



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 10 de Marzo de 2016
CUDAP: EXP:UNC: 0004056/2016

VISTO:

Que por la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 078/16 se acepta la Renuncia Definitiva de la **Ing. Agr. Norma Susana ATECA**, Legajo N° 15.935, al cargo de Profesora Titular con dedicación Exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, a partir del 01 de Marzo de 2016, en virtud de haber obtenido el beneficio jubilatorio.

CONSIDERANDO:

Que el Área de Personal y Sueldo realice el cálculo del proporcional de vacaciones no gozadas.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que por el Área de Personal y Sueldos se abone a la **Ing. Agr. Norma Susana ATECA**, Legajo N° 15.935, la suma de 8 (ocho) días corridos correspondiente a la licencia anual 2016, correspondiente al cargo de Profesora Titular con dedicación Exclusiva, con el cual cumplía funciones en esta Casa.

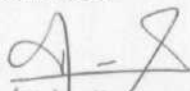
ARTICULO 2º: Disponer que la **Ing. Agr. Norma Susana ATECA**, Legajo N° 15.935, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretaría General y de Asuntos Académicos. Cumplido notifíquese a la interesada. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dra.) PAOLA A. CAMPITELLI
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N° 144
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba